



**A LA POBLACION EN GENERAL
PRESENTE**

**Asunto: de la No realizacion de Convocatorias
para ocupar cargos publicos.**

Por medio del presente les envío un cordial saludo y adicionalmente me permito informarles que en lo referente a la fracción XIV del Artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Ayuntamiento hasta el momento no se han realizado convocatoria alguna para ocupar cargo público alguno, debido a que todas las plazas se encuentran ocupadas y que adicionalmente a esto, se cuenta con una base de datos de varios solicitantes de empleo, con los respectivos documentos que acreditan su grado de estudios y/o capacidades.

Sin más que comentar, reitero mis saludos.

Atentamente:

Oficialía Mayor.

H. Ayuntamiento de Tomatlán, Ver.

